



En atención a la solicitud que el Consejo de la Judicatura (CJ) realizó para que se efectúe una auditoría a la construcción de varias infraestructuras judiciales, la Contraloría General del Estado iniciará el examen especial a los procesos precontractual, contractual, de liquidación y de uso, de cuatro complejos judiciales ubicados en Quito, Otavalo, Durán y El Empalme.

Mediante oficio N° 30137, del 5 de agosto de 2019, la Contraloría notificó a la Presidenta del CJ, doctora María del Carmen Maldonado Sánchez, que la Dirección Nacional de Auditoría de Administración Central iniciará el examen, que contempla la revisión de los procesos de fiscalización, administración, supervisión, estudios y diseños utilizados por el CJ, en el período comprendido entre el 31 de mayo de 2012 y el 28 de febrero de 2019.

Según la Contraloría, los objetivos de este trabajo son: analizar el cumplimiento técnico y legal del proceso preparatorio, precontractual, contractual y uso de los contratos. También determinar si se observaron los estudios y diseños; su aplicabilidad y funcionalidad en la ejecución de los proyectos.

Asimismo, se evaluarán los aspectos técnicos y legales en la construcción, reconstrucción y remodelación de obras, así como el cumplimiento de plazos con respecto a los cronogramas.

Anteriormente, la Contraloría informó que iniciará un examen especial al contrato relacionado con la construcción del Complejo Judicial Quito Norte, también por pedido de la Judicatura.

El Consejo de la Judicatura firmó, en febrero pasado, el Convenio de Cooperación Interinstitucional para Fortalecer la Lucha contra la Corrupción y la Recuperación de Activos, con la Contraloría, la Secretaría Anticorrupción de la Presidencia de la República, la Fiscalía, la Procuraduría y la Unidad de Análisis Financiero y Económico.

## DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN

□